 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RGD00-12-I
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 05/12/2008
	DECRETO	VERSION 01

100 18

No. **0363** DE 2012

“Por el cual se hace un encargo”

LA GOBERNADORA DE CASANARE (E)
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el doctor **HELVER ROSSELL MARTINEZ BOHORQUEZ**, identificado con Cédula No. 9.658.913 de Yopal, Secretario Privado del Departamento de Casanare, requiere ausentarse de su sitio de trabajo los días veintisiete (27) y veintiocho (28) de diciembre de 2012, con el fin de atender asuntos de carácter personal.

Que en merito de lo expuesto la Gobernadora de Casanare (E).

DECRETA:

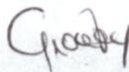
ARTICULO PRIMERO: autorizar al Doctor **HELVER ROSSELL MARTINEZ BOHORQUEZ**, identificado con Cédula No.9.658.913 de Yopal, Secretario Privado del Departamento de Casanare, para ausentarse de su sitio de trabajo los días veintisiete (27) y veintiocho (28) de diciembre de 2012, con el fin de atender asuntos de carácter personal

ARTICULO SEGUNDO: Encárguese de las funciones de la Secretaría Privada al doctor **RENZO DANIEL HUESA SANA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.859.722, Asesor código105 grado 02, durante los días veintisiete (27) y veintiocho (28) de diciembre de 2012.

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Yopal, a los **26 DIC 2012**



GLORIA BETHI PEÑA CABULO
Gobernadora de Casanare (E)

JUAN PABLO BAUTISTA SANABRIA
Director de Talento Humano